Hacienda

5.3.0.1. Grupo de Hacienda, Gobierno y Estadística

Doctora
**LUZ KARIME FERNÁNDEZ CASTILLO**
Subdirectora General
**Departamento Administrativo de la Presidencia De La Republica**
Calle 7 No.6-54
Bogotá, D.C.

Radicado: 2-2024-051491
Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2024 08:0

Radicado entrada: 1-2024-090161
No. Expediente 1402/2024/SITPRES

**Asunto:** Autorización cupo vigencias futuras gastos de funcionamiento.

Respetada doctora Luz Karime:

En atención a la solicitud formulada mediante el oficio No. OFI24-00187710 / GFPU 13080000 del 20 de septiembre de 2024, radicado ante este Ministerio con los No. 1-2024-090161 del mismo día, mes y año, así como lo establecido por el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencia futura, según el siguiente detalle:

**SECCIÓN: 02-01-01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – GESTION GENERAL**

CUENTA: 02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| Vigencia | Fuente | Pesos corrientes | |
|---|---|---|---|
| 2025 | Nación | $ | 10.730.176.837 |
| 2026 | Nación | $ | 4.004.630.039 |

El cupo de vigencia futura, se ajusta conforme los supuestos macroeconómicos del Marco Fiscal de Mediano Plazo, para que esa Entidad realice la contrate de los siguientes objetos contractuales:

- Servicio de vigilancia y seguridad privada con personal armado, desarmado y unidades caninas para proteger las sedes, funcionarios, visitantes y bienes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos, para los vehículos BYD del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.
- Servicios de apoyo a la gestión para las actividades de los Salones de Estado y las Casas Privadas del Presidente de la República en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Adquisición de pólizas de seguros para proteger los bienes, intereses patrimoniales y responsabilidades legales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

KfJP 7HMA N3Ze X/Ns +sSR 51DT /iE=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co



**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Scanned with CamScanner

- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, para los sistemas de calentamiento de agua en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en Bogotá y Cartagena.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, para los sistemas de bombeo y aire comprimido en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en Bogotá y Sopó.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, para los sistemas de bombeo y aire comprimido en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en Cartagena.
- Servicio de mantenimiento preventivo mensual y correctivo, con suministro de repuestos menores, para los relojes antiguos en las diferentes dependencias de la Casa de Nariño.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, para las plantas y subestaciones eléctricas, conforme a las especificaciones técnicas requeridas, en las sedes de Bogotá y Hatogrande (Sopó).
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, para las plantas y subestaciones eléctricas en la Casa de Huéspedes Ilustres de Cartagena.
- Servicio de mantenimiento preventivo mensual y correctivo, con suministro de repuestos, para el ascensor marca Thyssenkrupp en la sede administrativa del DAPRE.
- Servicio de mantenimiento preventivo mensual y correctivo, con suministro de repuestos, para los ascensores en las sedes de la Presidencia de la República.
- Contratación del suministro de elementos para el tratamiento del agua de la piscina en la Casa de Huéspedes Ilustres de Cartagena.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, para los tractores marca John Deere en las sedes de la Presidencia de la República, conforme a las especificaciones técnicas requeridas.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, para equipos de seguridad en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, incluyendo rayos X, puertas mecánicas, barreras, cabinas de seguridad y arcos detectores de metales, tanto fijos como portátiles.
- Servicio de mantenimiento preventivo mensual y correctivo, con suministro de repuestos, para los equipos de aire acondicionado y extractores en las sedes del DAPRE en Bogotá.
- Contratación del suministro sucesivo y a precios unitarios de elementos y materiales de ferretería y eléctricos para apoyar las actividades de mantenimiento en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Contratación de reparaciones locativas y adecuaciones funcionales por el sistema de precios unitarios sin fórmula de ajuste para las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Servicios de planificación, organización, operación y producción de acciones logísticas para la atención de eventos y actividades del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE).
- Servicios operativos y de apoyo logístico para las actividades de cocina, restaurante y atención de eventos protocolarios en los Salones de Estado y las Casas Privadas del Presidente de la República, ubicadas en la Casa de Nariño, Hacienda Hatogrande y Casa de Huéspedes Ilustres de Cartagena.
- Servicios de apoyo a la gestión para la organización, coordinación, manejo y seguimiento de actividades protocolarias, así como la implementación de la logística en las actividades del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Servicios especializados para el mantenimiento, diseño y restauración de jardines, incluyendo insumos y material vegetal, en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia

KfJP 7HMA N3Ze X/Ns +sSR 51DT /iE=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co



**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Scanned with CamScanner

de la República.

- Servicio integral de aseo y cafetería, que incluye todos los insumos y elementos necesarios para su atención en las diferentes dependencias de la entidad.
- Servicio de aseo, que incluye todos los insumos y elementos necesarios para su atención en la ciudad de Cartagena.

La Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Presidencia de la República mediante memorando No. MEM24-00032922 / GFPU 13085000 del 20 de septiembre de 2024, emitió concepto técnico económico favorable para la autorización de cupo de vigencias futuras, el cual cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 54724, 55224, 55724, 55824, 55924, 56024, 56124, 56224, 56324, 56424, 56524, 56624, 56724, 56824, 56924, 57024, 57124, 57224, 57324, 57524, 57624, 57824, 58124 61524 del 21, 22, 23 y 28 de mayo y 3 de julio de 2024, expedidos por esa Entidad.

Los recursos necesarios para garantizar los cupos de vigencias futuras se encuentran previstos en el Proyecto de Ley No. 090 de 2024 Cámara, 060 de 2024 Senado "*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2025*", presentado ante el Honorable Congreso de la Republica el pasado 29 de julio, consistentes con las cifras del Marco de Gasto de Mediano Plazo 2025-2028 del Sector de Presidencia, respecto a la Departamento Administrativo de la Presidencia De La República, conforme lo establece la Ley 819 de 2003.

En tal sentido, cabe señalar que, con el cupo de vigencias futuras autorizado, se inflexibiliza en un 16,9% y 6,4% el monto del rubro A-02 "*Adquisición de Bienes y Servicios*" dispuesto para el Departamento Administrativo de la Presidencia De La República en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025 y 2026, respectivamente, con respecto a la base presupuestal de 2024, por lo tanto, le corresponde a esa Entidad en el marco de su autonomía presupuestal, priorizar los recursos para entender el resto de las obligaciones por este concepto de gasto en esa vigencia.

La ejecución de la presente autorización deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso, igualmente, esa Entidad es responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 15 del Decreto 412 de 2018, e implementar las medidas que, en el marco institucional y legal que regula el cumplimiento de sus funciones, considere conveniente para alcanzar los objetivos de austeridad del gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración pública contenidos en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 199 de 2024.

Cordialmente,

**JAIRO ALONSO BAUTISTA**
Director General del Presupuesto Público Nacional

**Elaboró:**
Erika Tatiana Ayala Ardila
Grupo de Hacienda, Gobierno y Estadística

**Aprobó:**
Isabel Teresa Acevedo Castillo
Subdirección Gobierno, Seguridad y Justicia

Firmado digitalmente por: JAIRO ALONSO BAUTISTA

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLI

KfJP 7HMA N3Ze X/Ns +sSR 51DT /iE=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co



**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Scanned with CamScanner